



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15741

24/07/2017

44031

**AUTOR/A:** MEIJÓN COUSELO, Guillermo Antonio (GS); ROMINGUERA SALAZAR, María del Mar (GS); GALOVART CARRERA, María Dolores (GS)

#### RESPUESTA:

En respuesta a la iniciativa de referencia, se indica que la información contenida en los boletines estadísticos que cumplimentan trimestralmente los juzgados y tribunales no incluye un nivel de desagregación que permita conocer si los desahucios son de vivienda libre o protegida: el nivel de desglose actual en lo relativo a ejecuciones hipotecarias solo permite conocer el total de ejecuciones hipotecarias y el número de lanzamientos practicados como consecuencia de procedimientos de ejecución hipotecaria.

Por otra parte, la Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias ofrece información sobre las certificaciones de ejecuciones hipotecarias que se inician e inscriben en los Registros de la Propiedad durante el trimestre de referencia, relativas a la totalidad de fincas rústicas y urbanas, por Comunidades Autónomas. Los resultados se desagregan en base a diversas variables como naturaleza de la finca, estado y titular de las viviendas con certificación por ejecución hipotecaria iniciada e inscrita.

Se adjuntan datos de los años 2014, 2015 y 2016, del número de inscripciones de certificaciones de ejecución hipotecaria de viviendas según titular para la provincia de Pontevedra. A nivel de provincia no se dispone de información de ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual, por lo que se ofrece la información de la Comunidad Autónoma de Galicia.

#### **Certificaciones por ejecución hipotecaria iniciadas e inscritas**

<b>Pontevedra</b>	2014	2015	2016
Viviendas	700	593	287
- Viviendas de persona físicas	400	372	190
- Viviendas de persona jurídicas	300	221	97

#### **Certificaciones por ejecución hipotecaria iniciadas e inscritas**

<b>Galicia</b>	2014	2015	2016
Viviendas	1.751	1.226	727
- Viviendas de persona físicas	1.070	754	434
- Vivienda habitual	738	472	274
- Otras viviendas	332	282	160
- Viviendas de persona jurídicas	681	472	293

Madrid, 21 de septiembre de 2017